

Salamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
9 40	3 24 M.	82	3,28
9 55	3 40 T.	88	3,52

OSTRAS.—La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación situado en la estación férrea de Bodo, empacadas en cajas y puestas sobre vagonetas en cantidades que no bajen de 350 extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª, ó 600 de 3.ª próximamente á los precios siguientes.

1.ª	100	»	100
2.ª	80	»	75
3.ª	60	»	50

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.

D. Cayetano Gómez en esta ciudad, Muelle número 8, y don Manuel Gallo, en Bodo, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1

Se necesita una maestra superior para en casa particular. Doña Adelaida Camino, maestra de la escuela pública en la calle de Peña-Herboza, dá razón. 102 12—9

LA CONSTANCIA. GRAN FABRICA DE PASTAS DE GUAYABA Y FRUTAS EN ALMIBAR HABANA. 107 Unico depósito en Santander 15—7 **BARQUIN Y ALONSO,** 15. Muelle, 15.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. Dinero, se facilita con hipotecas ó garantía. Anarazas, 8, 2.º 60a4 **PATRICIO GOMEZ,** SANTANDER.

BANCO DE ESPAÑA. Sucursal de Santander.

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de enero próximo correspondientes á los valores depositados en este Establecimiento, se avisa á los interesados: 1.º Que podrán retirar, previo pedido, los cupones en rama, así como avisar por escrito que se conserven unidos á los títulos, hasta el día 22 del actual.

2.º Que transcurrido este plazo, se procederá sin excepción alguna, á la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los efectos que contengan el indicado cupón de 1.º de enero.

Desde el 1.º de diciembre inmediato, los de 4 por 100 exterior, billetes hipotecarios de Cuba, y 4 por 100 amortizable. Idem de 10 ítem los de otros valores.

Por acuerdo del Consejo del Banco esta Sucursal admitirá en negociación hasta nuevo aviso los cupones de vencimiento de 1.º de enero de 1889 y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos billetes amortizados con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por 100.

También por acuerdo de dicho Consejo se descontarán desde el día 3 de diciembre inmediato los cupones del indicado vencimiento, de la Deuda perpetua interior, y los de la amortización de 4 por 100 y títulos amortizados á razón de 4 por 100 anual; siendo el minimum de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los cupones ó títulos descontados. Santander 17 de noviembre de 1888.—El Secretario, Ramón Esquivias.

CORRESPONDENCIAS. Madrid 16 de noviembre. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Pi á los tribunales.

El Gobierno acordó ayer llevar á los tribunales al Sr. Pi y Margall. Creíase anoche que habían sido denunciados todos los periódicos que publicaban la circular del señor Pi, explicando las negociaciones seguidas con Zorrilla para la coalición, pero hoy hemos sabido que lo que quiere el Gobierno es que el señor Pi vaya á los tribunales, mejor dicho, quiere que cuando el correspondiente aplicativo para procesarlo vaya á las Cortes se presente en ellas á defenderse el señor Pi y dé lugar á un debate, en el cual el Go-

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 1888. NUM. 322

bierno deje sentado su criterio y la diferencia que le separa de los conservadores.

El señor Moret se ha preocupado mucho con la campaña que la prensa conservadora ha hecho censurando al Gobierno porque toleraba que el señor Pi conviniera con el señor Zorrilla planes para alterar la paz pública, en completa libertad, y ahora el señor Moret quiere demostrar al país que el Gobierno liberal si concede amplia libertad no deja un momento desamparadas las instituciones. Hasta ayer sólo se conocían los trabajos de Pi y Zorrilla por noticias vagas é inseguras de los periódicos. Ayer las ha revelado el jefe de los federales y se le lleva á los tribunales de justicia. Aunque ya digo que el fin es llevarle al Parlamento y discutir.

Con verdadero interés he leído hoy *El País* por ver qué le parecía la circular del señor Pi. El órgano del señor Zorrilla confirma cuanto dije á ustedes el día que dí por fracasada la coalición. Que el señor Zorrilla no quiere fórmulas escritas, ni juntas mixtas. Y no quería esto por parecerle peligroso para los que anduvieran en el llo. Precisamente de la denuncia de la circular saca el argumento: «Si diciendo que no hay coalición le denuncian ¿qué harían con el señor Pi y Margall si hubiera comenzado á hacer trabajos revolucionarios?»

En una palabra, *El País* justifica la negativa de Zorrilla á hacer la coalición y nada le importa que Pi no la haya concertado cuando todos los federales la quieren y se entienden con los zorrillistas.

La acción popular.

Ya adelantó el telégrafo las conclusiones formuladas por los ejercitantes de la acción popular en el proceso de la calle de Fuenarral. Hoy ampliaré las noticias que comuniqué por telégrafo.

Parece que en la primera de estas conclusiones se refiere el hecho afirmando que Higinia Balaguer entró á servir en casa de la doña Luciana con nombre supuesto, y ateniéndose á las declaraciones de ésta en el sumario, por instigación del señor Millán Astray con objeto de coadyunar al robo que Vázquez Varela se prometía realizar en casa de su madre.

Fundándose en declaraciones de la misma Higinia, se afirma que Vázquez Varela, á quien el señor Millán había dejado salir de la cárcel con el propósito indicado, se presentó en la casa con barba postiza y mató á su madre.

Se citan en esta primera conclusión dos cartas que dirigió Varela á su madre.

En la segunda conclusión se califican los hechos de delito complejo de robo y homicidio, de incendio y de quebrantamiento de condena, medio necesario para cometer el robo, y de infidelidad en la custodia de presos.

Se califica como autores del delito de robo y homicidio á Higinia Balaguer y José Vázquez Varela, como encubridores á don José Millán Astray y Dolores Ávila Palacios, y respecto á María Ávila se afirma que no tiene participación alguna en el hecho de autos.

A Vázquez Varela se le considera como autor, además, del delito de quebrantamiento de condena y al señor Millán del de infidelidad en la custodia de presos.

Se aprecian respecto á la procesada Higinia Balaguer, las mismas circunstancias de agravación que había estimado el fiscal, ó sean las de premeditación conocida y la de grave abuso de confianza, las que también se aplican á Varela á más de la de haberse servido de disfraz.

En la quinta conclusión se pide para los procesados Varela é Higinia Balaguer la pena de muerte; para el señor Millán la de doce años de presidio mayor; igual pena para Dolores Ávila, y la absolución libre para la María Ávila.

Como medios de prueba se propone en primer término la testifical, acompañándose al efecto una lista de 301 testigos.

Propónese además que se amplíe el informe pedido al juez instructor por el fiscal á varios extremos referentes á la intervención

del señor Millán en el sumario y á la prisión de Fernando Blanco.

Se pide además un nuevo informe al juez municipal del distrito del Hospicio para que manifieste si en vista de la carta que le dirigió el director de la cárcel de mujeres, manifestando que la Higinia quería hablar con el señor Millán, autorizó alguna entrevista de éste con aquélla.

Preténdese asimismo que se requiera al director de *La Correspondencia de España* para que manifieste quién sea el autor de un suelto en que se hacía constar que el señor Millán tenía en su poder cartas que pudieran comprometer á algunos personajes, y en el caso que ese suelto fuera tomado de otro periódico, se entendiera con éste el requerimiento indicado.

Igualmente se pide que sea citado el señor marqués de la Vega de Armijo, para que declare si vió al señor Millán en un puesto de agua de la plaza de Oriente hablando con unas mujeres, pocos días después de cometido el delito.

Se propone además una diligencia de inspección ocular en la Cárcel-modelo, con objeto de inquirir si es posible la salida de un preso, poniéndose de acuerdo con un solo empleado.

Otra de las diligencias propuestas es la de que se vista á todos los procesados con blusas y se les ponga barba postiza, y llevándoles á la escalera de la casa donde se cometió el crimen, sean reconocidos por don Amancio N. y su señora, para que manifiesten si alguno de estos procesados son los sujetos que con barba y blusa vieron el día del suceso en la misma escalera al ir á visitar á doña Luciana.

Por último, se propone que estos mismos procesados, con los trajes referidos, vayan á la habitación donde ocurrió el crimen, y colocándose en las actitudes que indique la Higinia Balaguer, se levante acta por el tribunal de lo que observe digno de mención.

Los representantes de la acción popular se comprometen á sufragar los gastos del importe de las barbas postizas y las blusas.

Crisis aplazada.

Aplazada está la crisis, pero no conjurada.

Si fuera cierto lo que dice *El Liberal*, al parecer inspirado por un ministro, habría que reconocer que el señor Moret ha salido airoso. Porque según el colega, el señor Moret pidió explicaciones al señor Rodríguez Arias y éste las dió justificando su acto por los lazos de amistad que unen á su familia con la del señor Cánovas. Satisfecho tenía que quedar el señor Moret, por dos razones: porque si lo dicho por el ministro de Marina era verdad, justificado estaba el haber dejado una tarjeta en casa de Cánovas, y si no era sincero harto castigado quedaba por no espresar con sinceridad sus convicciones.

Esto podrá aplazar la crisis. Pero mal puede conjurarla, cuando hay tantos hombres del partido liberal que condenan la conducta de Moret y piden su caída, cuando una pequeña crisis evitaría disgustos serios.

Ahora circulan otras candidaturas para las mesas de las Cámaras.

Para el Senado: presidente, marqués de la Habana; vicepresidentes, Gullón, Veragua, Pavia y Pavia, y Núñez de Arce; secretarios, Abascal, Herreros de Tejada, y marqués de Puerto Seguro.

Congreso: presidente, Martos; vicepresidentes, Xiquena, Valderrazo, y Aguilera; secretarios, Sánchez Arjona, Laviña y Manteca.

No es del todo inverosímil.

Todo hace creer que el día 19 no habrá los disgustos que se temen por las manifestaciones escolares.

B. y don H.), Ríos y Merino, bajo la presidencia del señor García Obregón.

Aprobada el acta de la sesión anterior, continuó la discusión del expediente sobre construcción de un palacio provincial.

El señor Cuevas dijo que cuando la agricultura y la industria atraviesan una situación crítica en la provincia, inclusa la capital, no es bien que la Diputación quiera instalarse con lujo; que lo que debe hacerse es reparar convenientemente el antiguo edificio, sin sentir vergüenza porque no sea tan espléndido como el de otras provincias, pues el verdadero orgullo de la corporación debe consistir en que jamás haya, como en otras ha habido, diputados contra quien haya que proceder criminalmente.

El señor Alonso replicó que las oficinas habían sido trasladadas por amenazar ruina una gran parte del edificio, cuya reparación exige grandes gastos; que con la renta que ahora paga la Diputación hay bastante para atender á los intereses del capital que tuviera que tomar para la nueva construcción; y que los pueblos no podrán ver con desagrado que la corporación provincial trate de poseer un edificio decoroso, cuando para construir sus casas consistoriales recurren á ella y obtienen importantes subvenciones.

El señor Trevilla dijo que, si como pretende el señor Cuevas, no ha de hacerse el edificio hasta que la Diputación se halle en desahogada situación económica, no se hará nunca; que la corporación provincial tiene atendidos, como muy pocas, los principales servicios de su incumbencia, como vías de comunicación, é instrucción pública; y que lo que se pretende no es un derroche de lujo, sino simplemente un edificio con las condiciones necesarias.

El señor Fernández Baldor pregunta si lo que se propone en el dictamen de la comisión, respecto á que se tenga en cuenta la propiedad particular de la planta baja del viejo edificio al proyectar el que se trata de construir, implica un compromiso de conservar el café establecido en esa planta baja, ó si puede hacerse después el expediente de expropiación.

El señor Alonso contesta que de lo que se trata es de adquirir propiedad en aquel edificio y de que á ello ayude el propietario de la planta baja; y que después se hará lo que convenga y pueda hacerse.

El señor Díaz de la Pedraja dice que conforme con lo manifestado por el señor Alonso respecto á la necesidad y conveniencia de la construcción de un nuevo edificio, toda vez que el reparar el antiguo sería costosísimo, á juicio de la comisión pericial que en su día le declaró en estado ruinoso; y aparte de razones de otro orden que las económicas, y que pesan y valen en el ánimo de todos tanto ó más que el puñado de oro que se está regateando.

Al combatir en la sesión de ayer el dictamen—añade el señor Pedraja—decía que la comisión de Gobernación le presentaba con dos conclusiones que no se armonizaban bien, pues no atreviéndose á proponer la revocación del de la Comisión provincial, dice que para el mes de marzo terminará el arquitecto el proyecto de edificio; y que si en este plazo no lo hiciese, la comisión de Hacienda de la Diputación, ó si ésta no estuviese reunida, la comisión provincial, convoquen el concurso y señalen la cantidad que como premio ha de entregarse al autor del mejor proyecto.

Decía anoche el señor Trevilla que él le aceptaba como el medio más rápido de tramitar este expediente; pero sin duda no recordaba que las alineaciones, base del proyecto, aún no han sido acordadas por el Ayuntamiento, después de lo cual viene el período que establece la ley para hacer contra ellas reclamaciones, y si estas se entablan, dada la larga tramitación que hubieran de seguir, no para marzo próximo, sino para fines de su año no se podrán tener como definitivas.

Pero aun suponiendo que dichas alineaciones se obtengan sin dificultades, sólo podrá disponer de mes ó mes y medio el arquitecto provincial para la formación de ese proyecto monstruo, en el que la comisión

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.		Trimestre
Capital	5	Plas. 10
Fuera de la capital	5	10
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Bodo.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem núm. 6, calle de los Naos.—Balnearios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTES.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

provincial y el dictamen quieren comprender, á más de los locales necesarios para todos los servicios provinciales, incluso la escuela de artes y oficios, el Gobierno civil, con habitaciones particulares para el gobernador, correos y telégrafos ¿Y creéis que este tiempo es suficiente, aunque dicho funcionario desatendiese todas sus demás obligaciones? Pues adoptad mi procedimiento, más expeditivo y conforme con la ley. Obtenidas las alineaciones, levántese el plano del terreno con todas sus circunstancias, convóquese el concurso con un programa más racional en que sólo se comprendan los servicios meramente provinciales, y ejecútase el proyecto usando de la expropiación forzosa si fuese necesaria, pues ella sería más económica que no dar, en cambio de problemáticos beneficios, grandes ventajas al Estado, con la construcción de un palacio en gran parte destinado á sus servicios, lo que sin duda será mil veces más costoso para la Diputación que la adquisición del más caro solar en que edificar un palacio exclusivamente para ella.

Rectifican algunos diputados, y se aprueba el dictamen encargando al arquitecto que presente para el mes de marzo próximo el proyecto que anteriormente le encargara la comisión provincial, y que en el caso improbable de que no fuese del completo agrado de la corporación, se procese al concurso propuesto por el señor Díaz de la Pedraja, señalando entonces la comisión de Hacienda ó la provincial la cantidad con que hubiera de ser premiado el mejor proyecto.

Votaron en pró los señores Piñal, Ríos, Merino, Alonso, Abascal, Trevilla, Ibarra, Echegaray, Peña, R. de la Escalera y señor presidente, y en contra los señores Uizarrun, Baldor y Díaz de la Pedraja.

—Se acuerda otorgar consentimiento para contraer matrimonio á la expósita Jacinta, de Hazas en Cesto.

—Y, quedando sobre la mesa todos los demás expedientes puestos al despacho, se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En la Comandancia de Marina de esta provincia se recibió ayer noticia de que á las siete de la noche del viernes había naufragado en los bajos de las Hermanas ó de las Liebres, próximo á la ensenada de Noja y casi enfrente del arrenal de Berria, el vapor costero *Viscaya*, que venía de Bilbao con cargamento de mineral de hierro. El siniestro reconoce por causa la espesa niebla que reinó durante la expresada noche. Considerase el buque totalmente perdido, habiéndose salvado toda la tripulación en los botes de á bordo.

En la Exposición universal de Barcelona han merecido medalla de oro las cervezas de la fábrica *La Austriaca* establecida en el barrio de Cajo de esta población y de la propiedad del señor marqués de Valbuena de Duero, y las aguas medicinales del acreditado balneario de Fuente Santa de Liérganes.

En un establo de la calle de Santa Clara vimos ayer siete vacas, tres holandesas y cuatro suizas, y tres novillos, uno holandés y dos suizos, que serán embarcados el día 22 en el vapor *Lafayette*, de la Compañía Transatlántica francesa, con destino á un magnífico establecimiento de lechería que en Méjico tiene el acaudalado montañés, hijo del pueblo de Villasevil, don Manuel Pérez.

Los diez ejemplares mencionados representan dignamente sus respectivas razas.

De real orden se ha concedido la formación de un presupuesto adicional para la terminación de las obras del templo parroquial de Ontaneda.

Ha sido promovido al arzobispado de Santiago de Cuba, nuestro respetable paisano el sabio obispo de Mondoñedo, Ilmo. señor don José María de Cos.

Ayer ha sido abanderado el vapor nombrado *Castellano*, perteneciente á la empresa de la «Bandera Española», ha-

bieudo pagado los señores Illera é Hijo por derechos a la Hacienda la suma de 25.155'72 pesetas.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales los vapores ingleses *Sailor Prince*, de Saint Nazaire, y *Universal*, de Cardiff, en lastre; y salieron el vapor inglés *West Stanley*, para Newport, con mineral de hierro, y *Santoña*, para Bilbao, con carga general.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 917 raciones, parte de ellas a 24 mendigos que fueron recogidos en la vía pública, y de los cuales, los forasteros fueron enviados a sus pueblos con carta de ruta.

Para su destino a los ejércitos de Cuba y Ultramar, deben reconretractarse en el depósito de Santander los reclutas y sustitutos Justo Amado Alvarez Oejo, de Santa María de Cayón, el 16 de diciembre; Hilario Velo Albano, de Puente-Arce, en la misma fecha; y en 16 de enero, Luis Lastra Pardo, de Villaseca; Indalecio Crespo Garrido, de Herrera; Isidoro Díaz Pérez, de los Corrales; Paulino González García y Juan San Emeterio, de Santander.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará hoy domingo, la banda municipal, a las once de la mañana en la Plaza de la Libertad:

Paso doble, *La Giralda*; Juarraz.—Melodía, *Jesús Nazareno*; Gounod.—Sinfonía, *Jone*; Petrella.—Aria final de tenor, *Lucia di Lammermoor*; Donizetti.—Walses, *Au revoir*; Waldteufel.—Mazurka, *Soledá*; Martín L.

El día 15 del corriente un vecino del pueblo de Ojibar del Ayuntamiento de Ampuero, llamado Juan Manuel Mazpule, que en compañía de un hijo suyo conducía un carro de leña, recibió, al llegar al barranco del sitio denominado la Zayuela, un empuje del ganado que arrastraba el vehículo, y fué precipitado en el barranco, en donde quedó muerto en el acto. El cadáver fué conducido al depósito por orden del juzgado, que procedió a las diligencias del caso.

Ante el juzgado de Santoña ha solicitado don Andrés Manzano Lastras, vecino de Bárcena de Cicero, que se le incluya en las listas de electores para diputados a Cortes por el distrito de Laredo.

Don Esteban Campillo Zabala, oficial segundo de telégrafos en Lequeitio, ha sido, a su instancia, trasladado a la estación telegráfica de Castro-Urdiales.

La guardia civil de Los Corrales ha detenido y puesto a disposición de la autoridad a Antonia Argumosa, Bernabé López y Catalina Colina, vecinos de Coó, a los cuales aprehendió conduciendo un carro de carbón elaborado fraudulentamente en el monte del mismo pueblo.

Lotería nacional.
Hé aquí los números que han obtenido los primeros premios en el sorteo celebrado ayer en Madrid, según nos los transmiten por telégrafo:

23.607; 17.025; 17.327; 7.322; 18.125; 22.736; 13.342; 14.995; 11.478; 14.517; 8.951; 29.019; 14.826; 23.976; 15.499; 21.644; 11.737; 669; 8.035; 22.101; 24.316; 6.680; 16.536; 6.103; 16.392; 27.478; 29.847; 22.089 y 22.127.

El director de el Instituto provincial en algunas cátedras, y en otras los profesores, exhortaron ayer a los alumnos a que no formaran parte de una manifestación que se pretendía llevar a cabo mañana 19, y de la cual no sabemos si se habrá desistido en vista de las últimas noticias de Madrid. Parece que algunos alumnos estuvieron bastante explícitos al dar cuenta de los detalles del proyecto; pero no sabemos si a todos convencieron las reflexiones de sus maestros. Ya nos lo dirán mañana.

En el juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera se subastarán el día 11 del mes próximo fincas rústicas y urbanas, tasadas en 195 pesetas y procedentes de embargo en causa seguida contra José Escalera Quijano.

Hoy se pondrán en escena en el teatro, por la tarde *La Bruja*, y por la noche *La Campana Milagrosa*, estrenada anoche.

Toda la música publicada de estas obras se halla de venta en el almacén de don Louis E. Dotesio, Blanca, 34. 73

Audiencia.
Ante la sección 2.ª de esta Audiencia comenzaron en el día de ayer, a las diez y

media, los debates del juicio oral y público referentes a la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Félix Peña Herrero, vecino de Silió, acusado de la muerte violenta dada a Petronilo Vela Núñez.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 145 de la ley de Enjuiciamiento criminal, reformado por la ley del Jurado, componían el tribunal los señores presidente, don Pelegrín García Alvarez, y magistrados don Hilarión Real y don Víctor Polledo Cueto, don Francisco J. Lapoya y don Nicolás de la Cavada, este último suplente.

La tribuna de la acusación estaba ocupada por el fiscal don Juan Vázquez Cernadas y la de la defensa por el letrado don Restituto Collantes Obregón, asistido de su procurador don José Bernal y Martínez.

Declarada abierta la sesión por el señor presidente, éste preguntó al procesado si se confesaba reo del delito que por el ministerio fiscal se le imputa, a lo que contestó negativamente, en vista de lo cual se ordenó la continuación del juicio, dándose lectura por el señor secretario don Fernando de Santa Pau del hecho origen del juicio, cuyo hecho insertamos en el escrito fiscal, y de los escritos provisionales de acusación y de defensa.

Acto seguido procedió al examen de las pruebas propuestas por las partes, comenzando por las declaraciones testimoniales y de peritos, y terminadas éstas, se pasó a la documental que se dió por reproducida, después de lo cual se suspendió la audiencia por cinco minutos, a las 12.

Abierta de nuevo la sesión, el señor fiscal, que en sus conclusiones provisionales pedía la pena de cadena perpetua para el sumariado como autor de un delito de asesinato, presentó un escrito del que se mandó dar lectura y que luego apoyó su autor oralmente al serle concedida la palabra para informar, siendo del tenor siguiente:

«El fiscal modifica las conclusiones que ha presentado en esta causa y las sustituye con las siguientes.

1.ª En la noche del 9 de septiembre último, en el ferrial de Molledo, cerca del puesto de Francisco Díaz, Félix Peña Herrero, a la sazón muy embriagado, habiendo oído a Petronilo Vela que había de matar a alguno de Silió aquella noche, pegó a éste un palo en la cabeza y le produjo una contusión tan considerable que, causándole la fractura del cráneo, determinó su muerte el 11 del mismo mes, a las seis de la tarde.

2.ª Estos hechos constituyen el delito de homicidio.

3.ª Es responsable de él, en concepto de autor, Félix Peña.

4.ª Es de estimar una circunstancia atenuante de embriaguez.

5.ª La pena adecuada es la de 12 años y un día de reclusión temporal con sus accesorias, dejando subsistentes las conclusiones relativas a la indemnización que estima en 7.000 pesetas, al pago de cuya suma pide que se condene al procesado por los perjuicios irrogados a la viuda y tres hijos del interfecto.

Después de terminado su informe el ministerio fiscal, le concedió la palabra al señor Collantes, quien en el uso de ella reprodujo como definitivas sus conclusiones provisionales, sentando que los hechos del proceso son constitutivos, en efecto, de un delito de homicidio, del que es autor su patrocinado, pero concurriendo en su favor las circunstancias 1.ª y 3.ª comprendidas en el caso 4.ª del artículo 8.º del Código penal, ó en otro caso, las atenuantes 3.ª, 4.ª y 6.ª del artículo 9.º por lo que, en su sentir, procede imponer al Félix Peña la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, haciendo aplicación del artículo 87, y para el caso en que a esto no hubiese lugar, procederá imponer al procesado la pena de prisión mayor en el grado mínimo, atendiendo al número, entidad y valor moral de las tres circunstancias atenuantes ya referidas, cuya pena deberá aplicarse, teniendo en cuenta lo que dispone la regla 5.ª del artículo 8.º del Código.

A la una y media terminó su informe el señor Collantes, declarándose, por el señor presidente, concluso el juicio para sentencia.

Félix Fernández y Fernández, procesado en el Juzgado de instrucción de Reinoso por suponerse autor de un delito de infidelidad en la custodia de documentos, ha sido absuelto libremente, según sentencia publicada en el día de ayer ante la sección segunda.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo XXVI después de Pentecostés. Santos del día.—San Román, mártir; San Máximo, obispo; Santa Eufrasia, mártir; San Odón, abad, y la Dedicación de las Basílicas de san Pedro y san Pablo en Roma.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa a las once. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina.

En San Francisco.—A las siete, comunión general de los congregantes de San Estanislao de Koska. A las nueve, misa parroquial. A las diez, solemne función en honor de San Estanislao de Koska, predicando en la misa el señor lectoral don Alejo Díez Herce. A

las dos y media de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las cinco y media, el piadoso ejercicio, cotidiano este mes, en sufragio de las ánimas del Purgatorio.

En la Anunciación de Nuestra Señora, (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las seis, la función mensual de la Congregación de Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de don Salvador García de la Peña.

DESDE OVIEDO.

15 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Las sonadas manifestaciones escolares de Zaragoza, Sevilla y demás universidades han repercutido aquí por fin. En vano algunos amigos reposados, aconsejando la indiferencia primero, y luego recolectando firmas en contra de la adhesión, han tratado de contrarrestar la explosión general; esto sólo ha servido para encender más los ánimos propensos a la bullanga y para inclinar en favor de ésta a los menos soliviantados.

Como ya sabrán quizás los lectores de EL ATLANTICO, los partidarios del orden entre los estudiantes ovetenses enviaron el miércoles al señor conde de Toreno en nombre de la mayoría un telegrama, publicado ayer en algunos diarios de esta capital.

En cambio, algunos estudiantes, autorizados por la mayoría de sus compañeros—mandaron a *La Acañalada*, de Sevilla, y a *El Liberal* telegramas de adhesión a los estudiantes de Zaragoza, Sevilla, etc.

Pero como lo de ser mayoría estos ó los otros preocupaba a todos y por todos era puesto en duda, convocáronse para una reunión en el Circo, a las tres de la tarde.

Y, en efecto, se verificó la reunión, en la cual se acordó, tras las arengas del caso y el barullo consiguiente, llevar a cabo en la misma tarde una manifestación pacífica, luego de firmar los concurrentes al Circo una protesta que en seguida redactaría la comisión nombrada al efecto.

Los partidarios del orden opusieron a los acuerdos; pero la manifestación se llevó a cabo y se recorrieron las calles, dando vivas a los estudiantes *aquellos*—a los de Sevilla, etc.—hasta llegar al Gobierno civil, donde se autorizó la manifestación, y desde donde se volvió, para seguir recorriendo calles y plazas a los mismos gritos que antes y al nuevo de ¡muera Cánovas! ¡abajo Villaverde! A las seis se disolvió la manifestación; pero la comisión se retiró al café *Suizo* a beber unas copas de cerveza y a redactar la protesta prometida—váyase lo uno por lo otro—la cual es como sigue:

«Los que suscriben, mayoría del cuerpo escolar de Oviedo, se adhieren a lo llevado a cabo por los estudiantes de las diferentes universidades de España, y protestan: en primer término, de las palabras pronunciadas al cuerpo escolar por el Sr. Conde de Toreno en las que se les llama «canalla asalariada» cuando la clase estudiantil tiene probada su hidalguía y su nobleza en todos los actos en que ha sido reclamada en pró de la justicia y el derecho; en segundo término, protestan de la palabra «vandálico» con que se ha injuriado al cuerpo escolar por unos cuantos que, arrojándose facultades que no tenían, la han insertado en las columnas de *El Carbayón*; y declaran que más tarde fueron retradas las firmas por los estudiantes cuya buena fe había sido sorprendida por los que—como llevamos dicho—se arrogaron poderes que nadie les había conferido.

«Eduardo Fraile, etc.»

Trátase hoy de no asistir a las clases y de celebrar una nueva reunión.

DESDE PARIS.

Paris 15 de noviembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El proceso de Prado.

DELIBERACION DEL JURADO.

Continuación de la audiencia del día 14.

Según dijimos ayer, después de pronunciadas las defensas de todos los complicados en el proceso, el Jurado se retiró a la sala de deliberaciones, donde permaneció hasta las ocho y cuarenta y cinco, habiendo respondido afirmativamente a veintiséis cuestiones y negativamente a otras tres de ellas. El veredicto no reconoce ninguna circunstancia agravante en el acusado Linska, que es condenado a muerte.

Los otros acusados son reconocidos culpables con circunstancias atenuantes. García es condenado a cinco años de reclusión; Andrés é Ibáñez a cuatro años; la Daull a dos años de la misma pena, y Mauricia Courrenau, Eugenia Forestier y la Pablo quedan libremente absueltas.

El tribunal ordena que comparezcan nuevamente los acusados: la Pablo, la Forestier y Mauricia, cuya absolución pronuncia. Mauricia está sonriente y saluda al tribunal diciendo: gracias.

Son introducidos en seguida los demás acusados, y el actuario da lectura de la sentencia. Prado la escucha con la misma calma y tranquilidad de siempre.

El Presidente.—Linska ¿tenéis algo que alegar sobre la imposición de la pena? Prado (con la mayor calma).—No tengo que decir más que una cosa, y es que acabáis de condenar a un inocente: tan asesino de María Aguetant soy yo como vos.

Mr. Comby alega seis motivos de casación, entre ellos el de la falta de publicidad de los debates, puesto que la tribuna pública ha estado siempre llena de personas invitadas; la prohibición al acusado de servirse de sus notas, y la exhibición al jurado de documentos autógrafos.

Después de su sentencia, Prado fué con-

ducido a la conserjería, y encerrado en la celda núm. 1. donde permanecerá los tres días fijados como plazo por el tribunal para la presentación del recurso de casación.

El condenado continúa en la más absoluta calma. «Bien o lo había yo dicho, murmuró dirigiéndose a los centinelas que le custodiarán, el Forestier quería mi cabeza, ya debe estar satisfecho.» Apenas ha tocado los alimentos que se le han presentado.

Prado ha dormido tranquilamente unas cuantas horas. Dice que se propone escribir una extensa Memoria, en la que explicará todo lo que no ha podido decir en la audiencia. No parece desesperar todavía, creyendo que el tribunal de casación reformará la sentencia por adolecer de vicios de forma. En ese caso presentará de otra manera completamente distinta su defensa ante el nuevo tribunal encargado de juzgarle. El jefe de seguridad, que ha ido a la prisión, ha dado la orden de que se le facilite todo lo que desee.

Eugenia Forestier y Mauricia Courrenau no serán puestas en libertad hasta mañana. *Le Matin* da los siguientes detalles sobre el trayecto del acusado desde la sala de la audiencia a la Conserjería:

«Prado salió de la sala con paso firme; ni en su actitud ni en su rostro se notaba nada que denunciase la emoción que debe haberle causado la terrible sentencia que acaba de escuchar. Prado no ha abierto la boca en todo el trayecto. Guardias municipales forman la escolta hasta el pie de la escalera interior de la Conserjería, por la cual desciende aquél con paso seguro. Esta escalera, y peña apenas alumbrada por la luz vacilante de un mechero de gas que arde todo el día, y una humedad gela cae sobre las espaldas de las personas que por allí transitan.

«Después de bajar algunos peldaños, Prado se extremeció, y se detiene. «Andad», le dice uno de los guardias. El condenado se desdena de contestar; con un gesto de perfecta indiferencia saca del bolsillo del chaleco una pastilla pectoral, que mete en la boca, diciendo: «Diantre! Hace frío por aquí.» El cortejo continúa su descenso por la izquierda escalera.

«En el registro de la Conserjería se llenan las formalidades de rúbrica; después dos guardias ponen a Prado la camisa de fuerza, que es obligatoria para todos los condenados a muerte, sin excepción. Durante esta operación los labios de Prado dibujaron una crispada sonrisa y sus hombros se movieron repetidas veces con marcado aire de desdén. Cuando se vió con los brazos sujetos hizo con la cabeza un signo significativo y dijo: «¡Oh! Es bien inútil; no tengo intención de suicidarme y creo que no es fácil salir de aquí.» Se le hizo en seguida subir los dieciséis peldaños de la escalera que conduce a la celda especial de los condenados a muerte.»

El Eco de Paris atribuye a Prado las palabras siguientes:

«Es sensible que me hayan condenado a muerte, porque hubiera hecho un excelente abogado. Ahora no puedo esperar ya la absolución aun suponiendo que se case la sentencia. Es una lástima, pero tranquilízao; añadió dando golpecitos en el hombro a Mr. Goron, aunque condenado a muerte, todavía no estoy guillotinado.»

Según el mismo periódico, Prado, al retirarse después de la audiencia, dijo con la mayor tranquilidad a su abogado, que le dirigía algunas palabras de consuelo: «¿Porqué os aflijis? Soy yo quien ha sido condenado a muerte.»

Según *Le Parti National*, los jurados han firmado un recurso de indulto en favor de la joven Daull.

Sesión borrascosa.

El asunto del día, después de la condena de Prado, es el escándalo mayúsculo ocurrido hoy en la Cámara de diputados, y del cual surgieron nada menos que cuatro desafíos, si bien la prudente intervención del señor presidente consiguió al fin aplacar los ánimos y evitar que esos lances llegasen a efectuarse, siendo tanto más de alabar el tacto y cordura de aquél, Mr. Mahy, cuanto que era la primera vez que ejercía la presidencia de la Cámara.

Se trataba de una proposición pidiendo que se invirtiera el orden establecido para la votación de secciones de los presupuestos, a fin de que los ponentes de algunas de ellas pudieran trasladarse a Nimes con objeto de declarar ante el tribunal en el proceso que se instruye a consecuencia de las manifestaciones de Mr. Gilly, que dijo hace tiempo que en las comisiones de presupuestos había muchos Wilson.

Comenzó tan borrascosa sesión por el nombramiento de un censor, triunfando sólo por treinta votos el candidato adicto, contra un general realista, resultado a que contribuyó la abstención de la extrema izquierda.

LA SESIÓN.

Pasan a las comisiones respectivas algunos asuntos de pequeña importancia, y se promueve un debate intempestivo sobre una proposición de Mr. Basly para que se suspenda el efecto de la ley de 29 de marzo de 1887, que elevó los derechos de importación de los trigos y las harinas; la cual proposición dá pretexto al ministro de Agricultura, Mr. Viette, para tronar contra los especuladores y acaparadores.

Mr. Rouvier combate la urgencia y censura agriamente los conceptos é ideas vertidos por el ministro, el cual trata de explicar sus palabras en un sentido menos violento, terminando el incidente. Se acuerda la discusión inmediata por 284 votos contra 244.

Mr. Rouvier pide a la Cámara que fije antes el orden de discusión de los presupuestos que faltan de votar, porque cierto número de ponentes de las subcomisiones tendrán que abandonar sus trabajos hasta el lunes ó martes para lo que ya tienen pedida licencia; de modo que la Cámara podría discutir primero aquellas secciones del presupuesto cuyos ponentes no tengan que ausentarse.

El señor Presidente indica los nombres de los individuos de la comisión de presupuestos que tienen solicitada licencia.

Mr. Floquet—presidente del Gobierno—ruega a la Cámara que no invierta el orden ya establecido para la discusión del presupuesto. «El primer deber—dice—de un representante del pueblo es cumplir su mandato.» Añade que no tiene para qué entrar en el examen de la situación que a varios miembros de la comisión les ha sido creada. «La inviolabilidad parlamentaria se ha instituido precisamente para que los representantes del pueblo no puedan ser distraídos de sus tareas. Ciertamente que esta inviolabilidad no impide que sean citados como testigos; pero

no puede admitirse que un ciudadano cite a la barra de un tribunal a toda una comisión de diputados. Hay una función más alta que la de comparecer ante la justicia como testigo; y es la de tomar parte en la obra legislativa.»

Mr. Salis dice que el primer deber de un representante del pueblo es defender su honor cuando es atacado. «Cualquiera que sea la decisión de la Cámara, yo—dice—saldré mañana de Paris para Nimes.» (Muy bien.)

Mr. de Baudry d'Asson.—Se quiere, sin duda, echar tierra al proceso Numa Gilly. (Rumores.)

Mr. Rouvier, presidente de la comisión de Presupuestos.—¿Queréis decirme, Mr. de Baudry d'Asson, si aceptáis la responsabilidad de la imputación de Mr. Numa Gilly? (Rumores.) Así tendríamos al menos ante nosotros alguna persona responsable y honrada. (Aplausos é interrupciones.)

Mr. Paul de Cassagnac aplaude las frases enérgicas de Mr. Salis, y dice que ha hablado como se debe hablar en vista de las acusaciones que no se trata de rehuir más que con la fuga. Esa fuga ha sido favorecida por el presidente del Consejo, (protestas y tumultos) que se ha excedido en su papel, empleando un lenguaje anormal y viniendo a amparar, sin duda para obtener en cambio, un concurso político, a hombres que deberían saber defenderse ellos solos. Ese es un pacto indigno de la Cámara.

Dice después que no tiene por qué tomar a su cargo la acusación de que hay en la comisión de Presupuestos veintidos miembros de dudosa honradez, pues es un republicano el que lo ha dicho. (Rumores.) Sobreviene ahora, añade, un convenio para consolidar el ministerio, por que el Gobierno, que ha permitido que se llevase ante el tribunal a un diputado, parece hoy sentirlo. (Rumores y voces de ¡al orden!) En efecto, sólo en la República ha podido verse a miembros de la comisión de Presupuestos citados ante un tribunal para justificarse. (Grandes protestas.) Ciertamente que no son llamados legalmente más que como testigos, pero para la opinión pública, van en otro concepto. (Varias voces: ¡la censural al orden!) Mr. Sarrion se levanta y pide la palabra con insistencia.

Mr. de Cassagnac dice que la emoción que se manifiesta en la Cámara viene a confirmar lo que él ha dicho.

Presidente (Mr. de Mahy).—No puedo permitir que acriminéis así a nuestros colegas. Mr. de Cassagnac dice que tiene derecho a pensar lo que bien le parezca, al recordar que ha habido en la Cámara un hombre que mereció todas las acusaciones, todos los castigos, Mr. Wilson.

Presidente.—Si continuáis, así voy, a consultar a la Cámara.

Mr. de Cassagnac.—La oposición no ha de sentir que se vea a esos diputados recurrir a un pretexto para sustraerse a su deber. Pero sobre ese deber hay que colocar la ventaja de no hacer que salpique a la Cámara el lodo que se ha removido. (Aplausos en la derecha y rumores en la izquierda. Una voz: ¡Decid más bien el todo imperialista!)

Mr. Rouvier.—Agradezco al honorable Mr. de Cassagnac... (Rumores.)

Mr. Calés.—Retirad esa palabra. (Gran tumulto.)

Mr. de Cassagnac.—Desafío al que ha dicho eso a que se presente. (Aplausos en la derecha. Gran tumulto en todo el resto de la Cámara.)

Mr. Calés.—He sido yo, señor.

Mr. de Cassagnac.—Señor presidente, ruegos que amparéis mi derecho.

Mr. de Mahy dice que ha sido hartamente inducido contra el orador mientras ocupaba la tribuna.

Mr. Rouvier.—Agradezco al señor de Cassagnac su intervención: ella da al incidente su verdadera significación. Le agradezco igualmente que no haga suyas las acusaciones de Mr. Gilly. He pedido a la Cámara que invierta el orden de la discusión de los presupuestos con el objeto de dar lugar a que los miembros de la Cámara puedan ir a Nimes, y esa es, en efecto, la decisión irrevocable que han tomado. (Muy bien! Aplausos en la izquierda.) Rechazo con indignación la especie de un convenio vergonzoso entre el Gobierno y un determinado grupo de la Cámara. Sea cual fuese el origen de semejantes acusaciones, en lo que a mí se refieren las rechazo con el pie. (Estrepitosos aplausos en toda la izquierda.) ¿Y cuál es el régimen bajo el cual no se hayan dirigido tan odiosas acusaciones como éstas, contra los hombres encargados de la gestión de la cosa pública? He servido a mi país desde hace veinticinco años dentro del partido republicano; he ocupado elevados puestos—lo cual tengo a mucha honra—pero no poseo diez mil francos de renta. (Voces y repetidos aplausos en toda la izquierda.) Eso es lo que irá a decir en Nimes; pues sea cual fuere vuestra decisión, estoy resuelto a ir allá. Hacéis responsable al partido republicano de todo el lodo que sus enemigos arrojan a la cara. ¿Y creéis que seamos capaces de usar un proceder tan bajo contra nuestros cobardes difamadores? (Prolongados aplausos en toda la izquierda.) El orador es felicitado por todos los oradores de este lado de la Cámara.

Mr. Peytral, manifiesta encontrarse dispuesto a sostener la discusión de Hacienda; pero puesto del ministerio de Hacienda Faure que hallándose enfermo Mr. Fernand Faure desde hace algunos días, tal vez no pueda éste asistir a la próxima sesión. (Murmurios.)

Mr. de Denville Maillefeu que dirige frecuentes interrupciones, es llamado al orden por el presidente.

Este consulta a la Cámara sobre la inversión propuesta en el orden que ha de seguirse en la discusión de los presupuestos, y es adoptada esa inversión.

Mr. Basly.—Dejo al ministro de Agricultura la responsabilidad de la situación por él creada, y retiro mi proposición. (Muy bien en la extrema izquierda.)

La Cámara pasa a ocuparse de otros asuntos.

El correspondiente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Nueva York 16.

Reina viva agitación en los Estados Unidos con motivo de las elecciones legislativas.

La lucha será reñidísima, pues los partidos americanos republicano y demócrata se disputarán ardientemente la mayoría del Congreso.

Los republicanos confían reunir 166 representantes contra 159.

Los demócratas, por su parte, esperan gan... 163 puestos contra 162. Los periódicos emplean un lenguaje vio...

París 16.

A consecuencia de un hundimiento del terreno en las canteras de Noyant (Maine y Loira), han quedado sepultados bajo los escombros 15 obreros.

París 16.

Las transacciones en nuestro mercado de cereales siguen encalmadas, pero se advierte firmeza en los precios. Los trigos del país se cotizan de 23,50 francos á 27,50 los 100 kilos y los extranjeros poco solicitados en general, á los siguientes tipos: California, primera calidad 28,75 francos. Danubio, entre 25 y 26. Australia, entre 29,50 y 30,50. Polonia, 27,75 y Hungría á 27,00.

Lisboa 16.

Los gobiernos de Inglaterra y Alemania han dirigido una circular á Portugal invitando á esta potencia á tomar parte en el bloqueo de la costa de Zanzibar. El gobierno lusitano ha aceptado la invitación, dando la orden á la corbeta de guerra «Reina de Portugal» y á la cañonera «Zambese», de que se haga á la mar para reforzar la división naval portuguesa en la costa oriental de Africa.

Copenhague 16.

Se han celebrado con pompa extraordinaria las fiestas del XXV aniversario de la elevación al trono del rey Cristian. Un coro compuesto de 1.500 cantantes, dió ayer una alborada á la real familia, desfilando delante del palacio 28.000 personas. El príncipe Enrique de Prusia ha asistido á las fiestas. El rey de Dinamarca ha recibido á numerosas diputaciones, figurando entre ellas una de los oficiales del 6.º regimiento prusiano, de que el monarca es coronel honorario.

París 16.

A juzgar por lo que aseguran los amigos del general Boulanger, en el discurso que pronunciará éste el 2 de diciembre, fijará de una manera concreta su programa político, desvaneciendo las acusaciones de que aspira á la dictadura. El general se propone hacer declaraciones republicanas en un sentido avanzado, para atraerse á los radicales. Si el general consiguiese así distraer las fuerzas que apoyan al señor Floquet, éste no tendría más remedio que aliarse con los oportunistas en las elecciones generales.

París 16.

La bolsa se presenta hoy más floja por efecto de las noticias pesimistas que propala la prensa alemana para perjudicar el empréstito ruso, y sobre todo por el temor de que se encarezca el dinero, habiéndose retirado ayer una gruesa suma del «Banco de Londres». El 3 por 100 francés ha bajado 1/8.

F.

Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa... LOUISE E. DOTESIO... APLAZOS DESE DE 15 REALES AL MES más baratos pero no se recomiendan por sus riesgos, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios. MÚSICA ECONÓMICA Á 8 REALES CADA ALBUM. PIANOS, GANCA, SE COMPRAN, VENDE Y CAMBIAN PIANOS USADOS, PIANOS DE ALQUILER SUPERIORES Y A PRECIOS ARREGLADOS. Acordeones de las mejores fábricas alemanas, á precios muy baratos. Bandurrias y Guitarras de Sevilla y de Valencia. Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de... LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

LA HARMONÍA DE LAS FUNCIONES. Millones de personas que han experimentado los efectos del Rob Lechaux, con jugo de hierbas, prestan un gran servicio á sus amigos enfermos al recomendarles el pronto empleo del Rob y su continuación por algún tiempo. Esto se comprende fácilmente: el Rob Lechaux, inventado por M. Lechaux, farmacéutico de Bordeaux (Francia), es realmente el único medicamento formal que puede aconsejarse para purificar y limpiar la sangre alterada ó empobrecida y devolverla toda su elasticidad, su pureza y su vigor, y restablecer así la armonía en todas las funciones. Estas ventajas están sucintamente explicadas en un opúsculo (4ª edición) que M. Lechaux envía gratis á quien lo pida. También envía tres frascos por 13 pesetas, ó seis por 23 pesetas franco de porte.

COTIZACIONES. BARCELONA. 6:50 tarde. Día 16. Día 17. 4 por 100 interior... 72,15 72,45 exterior... 73,90 74,175 amortizable... 86,75 86,85 Billetes hipotecarios de Cuba... 101,15 101,75 Acciones de ferrocarriles del Norte... 68,25 68,50 Id. del Banco Hispano Colonial... 00,00 93,75 Id. del Crédito Mercantil... 00,00 00,00 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia... 59,65 59,975 MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior... 72,70 72,65 exterior... 74,65 74,55 amortizable... 86,95 86,90 Billetes hipotecarios de Cuba... 102,15 102,10 Acciones del Banco de España... 418,50 418,50 Acciones tabaqueras... 107,25 107,00 Cambio sobre Londres... 25,53p/£ 25,53p/£ Idem sobre París á 8 div... 1,70%b 1,70%b PARIS. 6:30 tarde. 3 % francés... 83,00 00,00 Consolidados ingleses... 96,34 00,00 4 % exterior español... 73,00 00,00 BOLSIN. Madrid.-12 noche. 4 por 100 interior... 72,50 72,60

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas. Madrid 17.-10:30 n.

El Gobierno no desiste de llevar á cabo el empréstito de 600 millones para obras de carreteras, gastos de la escuadra y de Gobernación. Por ahora sólo se emitirá por valor de 70 millones. El señor Maura no está dispuesto á aceptar la vicepresidencia del Congreso, para que era designado. Madrid 17.-11 n.

Se ha confirmado que el señor Alonso Martínez dejó también su tarjeta en casa del señor Cánovas con motivo de la manifestación realizada contra éste. Los periódicos ministeriales niegan que estos actos del señor Alonso Martínez y del señor Rodríguez Arias, tengan carácter alguno político. Hay escasez de noticias. Madrid 17.-11:35 n.

En todas las provincias se celebran reuniones de los industriales contra la disposición últimamente dictada por el ministerio de Hacienda sobre pago de patentes de alcoholes. Todos los espendedores de Madrid están dispuestos á darse de baja en la matrícula industrial si no se modifica el decreto.

Hoy se ha producido una nueva algarada de estudiantes que recorrieron algunas calles en numeroso grupo. El gobernador civil los exhortó á que se disolvieran. Los estudiantes formularon una protesta alegando que no habían tenido propósito de hacer manifestación alguna. Madrid 17.-12 n.

La recepción celebrada en honor de la reina de Portugal ha sido brillantísima. La reina sale mañana de Madrid. El emperador de Alemania visitará en breve á Londres. Se ha descubierto en Londres una conspiración nihilista. Dícese que en una larga conferencia celebrada por los señores Martínez Campos y Castelar han convenido en la necesidad de que en el Gobierno liberal se mantenga la ponderación de fuerzas. Madrid 18.-12:15 m.

La «Gaceta» publica una real orden autorizando la transferencia de la concesión para establecer un ferrocarril de Santander á Solares á favor de la compañía explotadora. Dispone también el periódico oficial que sean declarados exentos del servicio militar los indígenas de los países de Ultramar cuyos padres sigan allí empadronados. B.

SECCION MERCANTIL. Sr. Director de EL ATLANTICO. Carrión de los Condes, 15 de noviembre de 1888. Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo añejo, entrada 1.200 fanegas, á 36:50 reales las 92 libras. Centeno, id. 300 id., á 18 id. las 94 id. Cebada, id. 250 id., á 19 id. fanega. Avena, id. 60 id., á 12 id. id. Alubias, id. 150, á 50 reales las pequeñas. Garbanzos, id. 140 á 20 id. id. Titos, id. 40 á 20 id. id. Yeros, id. 25 á 30 reales ídem ídem. Harina de 1.ª, á 13:50 reales arroba. Idem de 2.ª, á 12:50 id. Idem de 3.ª, á 10:50 id. Compras, 1.200 fanegas, de 36 á 37 id. Tiempo, de lluvias. Estado de los campos, naciendo bien. Noticias de interés general.—Ha llovido mucho, tanto que hace muchos años no se han visto las riadas de estos días, las cuales han causado perjuicios á las fincas inmediatas al río, llevándose algunos terrenos y corriéndose otros con perjuicio de la semilla depositada en ellos. Falta bastante que sembrar, y se tardará unos días en poder hacer labor alguna. Los precios del trigo, desanimados. El Corresponsal.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS. Vapor inglés Meredith, de 404 ts., capitán Humble, de Sunderland, con 1.167,250 kilogramos de carbón, á la Compañía del ferrocarril del Norte. BUQUES DESPACHADOS. Vapor español San Miguel, de 69 toneladas, capitán Barturen, para San Sebastián, con 153 barriles azúcar, 60 sacos cacao, 4 barriles cerveza, 280 tercios tabaco, 7 barriles aguardiente y 30 fardos bacalao. Vapor español Fernández Sanz, de 114 toneladas, capitán Uresberueta, para Gijón, con 246 tercios tabaco, y 28 barriles cerveza.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, 56 Mendez Nuñez, 16.

RETRATOS NOVEDAD. EL FOTÓGRAFO ANICETO GONZALEZ, acaba de recibir el nuevo aparato fotográfico para la estampación de retratos sobre Pañuelos, Corbatas, Lazos, etc., etc. Las muestras se hallan expuestas al público en los escaparates de la calle de San Francisco, núm. 23, todos los días de 8 á 4.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL 11 COSECHA DE 1884. Fesetas 2:50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez Nuñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0:25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 128

CHOCOLATES LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. 17. CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de contratadas.—Ignacio Jiménez.

A LOS CONSUMIDORES. AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERIA MONTAÑESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. Puig hermanos y Coupaña.

Alianza de Santander. COMPAÑIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirijirse á la Agencia. Muelle, núm. 1. Escritorio de D. Antonio V. Easlerrechea.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 28 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado GALLEGO, su capitán D. Juan Bautista de Arribalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el MURCIANO, que saldrá el 12 de diciembre. Para más informes dirijirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Hijo, Muelle, 19. 9

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires 14 DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza KOLN. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirijirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 5-1

VAGUNA ANIMAL (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO. 105 DEPOSITO Farmacia del Dr. Hontañón, HERNAN-CORTÉS, 2. 15-8 Santander.

COMPENDIO DIALÓGISTICO 6 LECCIONES DE AGRICULTURA Teóricas, Prácticas y Económicas por D. FRANCISCO JUAN DE LA PIEDRA Y GONZÁLEZ Libro utilísimo para los que estudian la citada asignatura en los Institutos y Colegios de segunda enseñanza. Se vende á 3 pesetas en rústica, almacén de papeles, Ribera, 19, Santander, y en las principales librerías. Para la venta en comisión dirijirse al citado señor Piedra.—Provincia de Santander.—Por Laredo.—Limpías. 12-4

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principalizquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

MAVA del LABARTHE Este nuevo medicamento muy superior al Cubeba, Copálba, Santal, Gurjum, etc., agrable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la mictación, y cura rápidamente los fluxos mas inveterados, recientes ó antiguos (Hemorrhoides, Gota militar, etc.). Envío franco de un frasco, 5 francos. SIN ETIQUETA APARENTE ROCHER, 112, rue Turenne, Paris y todas Farmacias.

LA HUGUINA. Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Doña Isabel Fernández de Du... Falleció el 17 de noviembre de 1888. R. I. P. Su esposo don Florencio Dou, sus hijos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, hoy domingo á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de los Remedios, número 14, al cementerio general, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), el lunes 19, á las nueve de su mañana. Santander 18 de noviembre de 1888. El duelo se despiden en la Iglesia. No se reparten esquelas. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

LEANDRO, PLAZA VIEJA, NUMERO 4. Retratos instantaneos. Deposito de placas Lumiere y Bernart. Se dan lecciones de fotografia.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilisimo para oficinas y ayuntamientos.

POESIAS de E. MENENDEZ PELAYO. Coleccion de las mas escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerias.

SE CEDEN los gabinetes para uno o dos caballeros, con asistencia o sin ella. En esta imprenta darán razon.

TUBOS AL OLEO de todos colores. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLEROS, 5

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ. LAFAYETTE CAPITAN NOUVELLON.

LA IBÉRICA SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA, creada para el auxilio y defensa de sus abonados ANTE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS

CLUB DE GIMNASIA Y ESCRIMA Santa Clara, números 8 y 10. GRAN GIMNASIO MÉDICO. DIRECTOR PROPIETARIO DON MARIANO G. COTTEREAU.

SANT-LAURENT, CAPITAN BAQUESNE. LABRADOR, SAINT GERMAIN, CHATEAU MARGAUX, PARA LA HABANA Y VERACRUZ.

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS. Excmo. Sr. D. José Carrvajal, exministro de Estado y de Hacienda, exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir odos los padecimientos nerviosos y del corazón.

FLORES DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Toz. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

Lombriz solitaria ó TENIA. TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.

LA CRUZ BLANCA, fábrica de cervezas de exportación, bebidas gaseosas y hielo artificial. SANTANDER. Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro en las exposiciones universales de Burdeos 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, París 1887, Zaragoza 1887, Cadiz 1887, Santander 1887, gran diploma de la Academia Nacional, agrícola manufacturera y comercial de Francia.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER.

Columnas de hierro. Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechumamiento de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos difíciles de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.» Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer la paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Aleariz y García, Tetuan: 15.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila, D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander Sres. Pérez Molino y Compañia.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis. 60

ALFONSO BONOMI, 47 RELOJERO. Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1. PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañia. De Burdeos, el 17 de noviembre y el 1.º, 15 y 29 de diciembre. De Coruña, el 19 de noviembre y el 3, 17 y 31 de diciembre. De Vigo, el 20 de noviembre, el 4 y 18 de diciembre y el 1.º de enero. PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTO RICO DEL PACÍFICO. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botin, de Santander. 39

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 11, boulevard Saint-Martin, Paris. Setlo español para la respuesta.